



Sres. Rr. del Ordo.

Continuo hoy lo que dejé pendiente ayer sobre esta materia. Dijo que el Sr. Alsina era el mas ardiente promotor de la candidatura y gobierno nacional del General Urquiza desde mucho antes de la conferencia que se tuvo en Palermo...

El 14 de Abril nos convidaba el General Urquiza a algunos de sus amigos a un paseo sobre el campo de Caseros. El Dr. Alsina que iba entre ellos...

Asistimos ayer (decia esa narracion) a una de esas escenas animadas que dejan gran recuerdo en el corazon y fundadas esperanzas en el porvenir.

Despues el elevado mirador de Caseros, dominando la gran Urquiza, se me presento explicita con su lenguaje franco y enérgico la posicion de los ejércitos, sus movimientos y las diversas peripecias del combate...

Despues de esto me dirigí a la casa de Caseros, donde me quedé hasta las 10 de la noche. Seguíamos hablando como de los brindis de los concurrentes y como esta literatura de los brindis es causa de nuestros lamentos...

El Dr. Alsina brindaba así: "Porque la gratitud de la Provincia de Buenos Aires, sea la recompensa de los servicios prestados por el General Urquiza a la causa de la libertad..."

Como un contraste de lo que al mismo tiempo nos habríamos de decir al General, los nombres que ahora me acordaba de haber pronunciado a tomarse el poder, pondré aquí lo que yo le decia en ese mismo día...

De parte de quien estaban entonces las palabras independientes e impersonales del Sr. Alsina y las palabras de la historia y de la personalidad.

El 25 de Mayo de ese año volvió el Dr. Alsina a brindar y decia: "Sres.: me es imposible olvidar este gran día sin tributar antes todo el reconocimiento debido al hombre benéfico, que con su nobleza, su generosidad, su resplandor en su culto y su gloria..."

Así es como este Sr. Alsina, el hombre del General Urquiza con la mas pura de nuestras glorias y tradiciones.

Estos mismos conceptos se los oímos al Sr. Alsina al General Urquiza en sus ocasiones de presentación, afirmaciones que el Sr. Alsina, como el General mismo habia ya llegado a fijarse en la insistencia, con un sentimiento de duda y de sospecha.

Verdad es que de ese día, no tenemos ningun brindis del Sr. Alsina, pero sí un discurso que fué suya la copia sino del General Urquiza que no lo convino. El Dr. Velez, sin embargo, de eso, se hizo contradecido con la comitiva en la casa de Caseros...

El brindis del Sr. Alsina, tuvo un sentido, un objetivo y una finalidad. La finalidad de los brindis que se hicieron fue de dar a conocer que inmediatamente despues de él, se levantó el General Lamadrid y dijo: "Brindo por que se haga lo que ha dicho el Dr. Alsina..."

Aquí el General Lamadrid se quedó parado sin hablar ni decir y dijo un momento despues de un rato, echando un vistazo a su reloj: "No hay que irse, no hay que irse..."

Despues de esto, como me presentaba cuando me iba una cosa, y es que me presentaba al Sr. Alsina, me dirigí a la casa de Caseros...

la conferencia de Palermo, el Sr. Alsina brindó y presentaba las mismas ideas que el Dr. Alsina en su discurso. Yo me acordaba de que él se acordaba de lo que él decia, no tenia ningun remedio que confiar una de las cosas que me se trató de tales ideas ese noche...

Es de suponerse que el gran puesto que él queria que las Provincias elevaran entonces al General Urquiza en la lista de los honores de la proscriptura que ha definido despues su política subsiguiente y si él pensaba entonces que era fatal la supremacia política del caudillo personal, del hombre de Pago Largo...

Esto ahora no por la recitad del testimonio que ahora ha dado en esta nuestra. Eso no tiene nada de sorprendente, una que yo rechazo; pero que muchos otros aceptan; y otra que yo acepto. De ambas voy a hablar.

Decíase entonces, y el General Urquiza tenia un particular en su favor, que deseaba el Gobierno; que el obstáculo a ese pronunciamiento era el deseo que el General Urquiza manifestaba de que el no le fuera ni padre, que el Sr. Alsina, rodeado al General de una gran multitud de personas...

Lo que es mas singular, y de ello no tengo mas testimonio que el mismo Sr. Alsina, es que yo mismo era uno de los que me habia esforzado para que el Sr. Alsina, en su discurso, no mencionara al Sr. Alsina y yo, y finamos juntos. Mis únicas palabras con que yo me acordaba de haber dicho en esa conferencia de que estubiese a la cabeza de la Provincia un anciano tan pacífico y contemplativo...

Este volvió al otro día de Palermo y cambió completamente las disposiciones del General según se me informó, y si el Sr. Alsina quiere gozar del noble sentimiento que hay en decir que el Sr. Alsina, en su discurso, no mencionara al Sr. Alsina y yo, y finamos juntos...

De todas modos yo era entonces uno de los que creían convenientemente a la cabeza de la Provincia para que esta marchase de acuerdo con el General Urquiza hacia la organización nacional y muchas veces se lo dije al General Urquiza. Mas este se negaba siempre diciendo que esa era la aspiración del Sr. Alsina y que con su empuje habia sido lo mejor que el período proscriptivo le sirviese de escuela...

En su caso, como me habia explicado como lo dicho las enervosas simpatías personales y políticas con que el Sr. Alsina incensaba al Sr. Alsina y yo. Yo he pensado siempre de otro modo y creo que los sucesos posteriores están muy a favor de mi modo de ver.

El Sr. Alsina, desde Montevideo, desde antes de caer Rosas, sabia como sabiamos todos que me iba a seguir la victoria, la renección habia de querer seguir adelante, y que el senado nacional de Buenos Aires habia de ser proclamado un fuerte elemento de unión contra el General Velez...

Todos esos brindis pues, todas esas expresiones de simpatía personal, eran en su mismo un medio de conspirar, seguro y seguro, si se quiere. Con todos esos brindis, el Sr. Alsina no decia la verdad; engañaba, echaba humo a los ojos del General y escondía el objeto directo de sus trabajos.

Su política y su obra era en cierto modo analógica a la del Sr. Alsina. Sabíase que este tirano depravado sostenia que la República no podia organizarse mientras no hubiese venido completamente a los subyugos la provincia de Buenos Aires, el Uruguay, el Paraguay, de Bolivia y hasta de Chile...

No habiendo podido hacerse con ellos gobernador de la provincia, en política hizo necesaria una revolución. El pretexto para esta revolución fué el Acuerdo de San Nicolas como el Sr. Alsina, me habia dicho que habia sido la Constitución Nacional sino se habia hecho antes esa revolución. La cosa estaba resuelta y arreglada; y todo el mundo sabe que esa revolución se hizo y que la guerra se hizo...

Pero de esto hablaré a Vds. mañana en mi próximo escrito. Lo que ahora me conviene decir es, que el hombre que habia cogido en aquellos días, que sabia decir como afectos intimos de su corazon lo que yo pensaba, lo que yo queria, lo que yo deseaba, era un hombre que en materia política no puede caracterizarse por la verdad con el solo peso de su testimonio...

Me permito quedar en posesion de las columnas de Vdes. Sres. Rr. del Ordo, hasta mañana; porque quiero discutir a fondo la extravagante conferencia de los Sres. Velez y Alsina de que en la conferencia de Palermo se presentó primero, que fué despues Acuerdo de San Nicolas con la ley de Capitalización y Ejecutivo Nacional del año 26.

De Vdes. como antes tanto servir. Vicente F. Lopez.

EL NACIONAL.

Lunes 24 y Martes 25 de Mayo de 1859.

25 DE MAYO DE 1859.

Señalamos a don Juan Manuel de Rosas, el Sr. Alsina y el Sr. Alsina.

Si aun bajo los tempestuosos huracanes de una larga revolucion, olvidando momentaneamente los infortunios del presente, hemos conmemorado con júbilo este día, lleno de imprevisiones...

Ofreciendo al mundo el espectáculo grandioso de una Nación fuerte por la unión de sus hijos, libre por el respeto a la ley, feliz por la consagración al trabajo, el pueblo Argentino, se muestra en este día, desde hace seis años, digno verdaderamente del heroísmo de aquellos próceres ilustres que desafiaron imperterritos los elementos y los reveses de la fortuna, para darnos Patria y Libertad.

Al estrépito de la metralla, a los quejidos estertorosos de nuestros incoherentes sacrificados, estrálinente en ciertos campos de batalla, al frenesí de los partidos, al impetu de las pasiones, a la soledad moral, ha sobrevivido la armonía de todos los intereses legítimos, el bien estar social, el respeto recíproco en palabras y acciones, la civilización que nos invade penetrando en nuestros pueblos estacionarios, en nuestros campos desiertos, en nuestros bosques seculares, en los ríos que corrian silenciosos como en la hora de la creación.

Tenemos orden, progreso, libertad en la ley; están cumplidos los designios de los que no contraron los peligros para consumir la obra que elaboraron con su sangre.

¡Hoy nuestro pueblo de Mayo!

¡Tal pueblo debe ser! largo tal pueblo puede ser! esclaman al leer a sus hijos el divino testamento de la Patria. Hemos atravesado días de llanto, horas en que la desventura parecia ser nuestro patrimonio, mas, luchando brazo a brazo con el genio malo de nuestros destinos, y a llenos de confianza, ya llenos de desesperación, hemos ido avanzando lentamente hasta ver realizada la profecía.

La Nación Argentina, se levanta hoy de enmedio de sus ruinas, aleanccionada por tremendas experiencias; pero puede evocar sin rubor los manes de sus fundadores. La aurora que detuvo sus progresos, encandela a Libertad; mas, no extinguido el patriotismo de sus hijos. Las glorias de los primeros días de nuestra Independencia, fueron eclipsadas por luchas fratricidas entre pueblos hermanos igualmente valientes, pero esos estragos han sido tan crueles, es tan espléndido el edificio erigido por el Libertador Urquiza, a despecho de los habidos obstáculos, que por una edificación pública, que el pueblo de Mayo, puede presentarse hoy ante el universo, grande, no solo por el heroísmo de sus antepasados, por lo que ha conquistado a la civilización y reivindicado a los derechos y dignidad del ciudadano, sino tambien por sus miserias.

Esta página de nuestra historia trágica y sombría, debe servirnos, empero, de terrible lección, para no desvirtuos del camino por hoy recorrimos. Como un hueso que una ballesta ayta alimentados por ambiciones nobles y puras, tributando homenajes a las leyes juradas, y a las autoridades constituidas en nombre de ellas.

Condensamos todas las voluntades, todos los esfuerzos, todas las intelligen-

cias, dirigiendolas hacia el mismo fin, engrandecer la Patria, afianzar mas y mas la libertad, basada en la razón y en la justicia, reunir bajo una ley común, una medida reza, la Santa Igualdad, los miembros dispersos de la gran familia Argentina.

¡Adelante Pueblos y hombres! ¡Saludemus la aurora del Sol de Mayo invocando los nombres queridos de los mártires de la Libertad, para reemplazar nuestros sufrimientos y estarmos con el recuerdo de sus hazañas y proezas. ¡Salud pueblos Confederados que asistís hoy, llenos de entusiasmo, a la gran festividad de la Patria!

Un puesto, sin embargo, está desierto en el banquete, que en este día celebra la mayoría de los Pueblos. ¡Buenos Aires! ¿quién han hecho de tí nuestros hermanos? ¿Acaso han olvidado, que el mundo los contempla?

Los periódicos y cartas patrióticas que nos ha traído el Santa-Fé, alanzan hasta el 18. El tiroto entre los diarios gubernativos, el Orden y Reforma Pacifica se hace cada vez mas activo. Sarmiento y los otros de la Tribuna, han empezado a darse aires de víctimas, apelan ya a la compasión pública y se quejan de la falta de moderación de Calvo y Bilbao.

Nuestros enemigos no discuten, exclaman verbos recien en cada artículo y en cada manera eluden la discusion, por metidosos en cambio, algunas insolencias de mal gusto, que ellos crean rasgos de veridables críticos; pero que solo son bufonadas de taberna.

Es sin duda alguna, vergonzoso para el Gobierno de un pueblo culto y verdoz apoyado por tanto malandrin y unafalidante que el pueblo tenga que sufrir que se alimente con su sudor toda esa cáfila de mauladores públicos, calumniadores de oficio, explotadores de calderas, charlatanes, sin mas mérito que la impavidez de decir sin pestañear la mentira mas desecumal.

Los diarios, nada dicen sobre el juicio que le fué promobido al Sr. Bilbao por Sarmiento, y de que dimos un breve extracto anteriormente. Parece sin embargo, que el círculo exclusivo, está firmemente resuelto a arrojar fuera de Buenos Aires a los dos campeones que le han sublevado la opinion de toda la gente cuerda sin sus que, —lógica y veracidad.

Sarmiento, ya hace varias indicaciones en el Nacional para que el Fiscal del Estado, de Mr. Balcarac, acuse a Bilbao. Este le dice, que es magistrado con su deber y lo hará cuando en cualquier momento le sea necesario. El Nacional forma ya el proceso se puede decir a nombre del Senado con motivo de la crítica que hicimos de las palabras del Sr. Albariños, para que el Senado retirase la suscripción del "Orden".

Nosotros no hemos criticado al Senado, ni al mismo Sr. Albariños su derecho de odiar al Orden y a ese hombre que tiene de ofensa a rodear.

Lo que queremos al Sr. Albariños, es el derecho de insultar al "Orden" de la manera mas feroz, llamado a "orden" de un ente a las pérdidas intercaladas del Nacional, solo basta para probarlas, que quiere hacernos decir, que hemos dicho falido al Sr. Albariños?

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

Este inaudito rasgo de generosidad, en la Tribuna, que ve desvirtuos a la manera mas feroz, llamado a "orden" de un ente a las pérdidas intercaladas del Nacional, solo basta para probarlas, que quiere hacernos decir, que hemos dicho falido al Sr. Albariños?

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

Este inaudito rasgo de generosidad, en la Tribuna, que ve desvirtuos a la manera mas feroz, llamado a "orden" de un ente a las pérdidas intercaladas del Nacional, solo basta para probarlas, que quiere hacernos decir, que hemos dicho falido al Sr. Albariños?

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.

¡Te he un modelo de sinceridad y de nobleza! La Tribuna, dice que es menester que no le incomode a Calvo ni a Bilbao, que es conveniente que continen escribiendo como lo hacen para hacer mas brillante la ACTUALIDAD ELIZ del Mensaje del Dr. Alsina y la libertad de que disfruta todo el mundo.



# SECCION DE AVISOS.

## LOTERIA SEMANAL DE LA CONVENCION DE SANTA FE.

Premio mayor 600 \$ plata.  
Con 258 suertes en 6 milares.  
La Loteria Semanal que sale hoy á circulacion y que se jugará infaliblemente el 30 de Mayo de 1858, compoene de 6 milares numerados desde 1000 al 6.999. Los billetes impresos en papel rosado, tinta negra y sello verde al reverso con la inscripcion 30 Mayo 1858.

El valor del billete entero es de cuatro reales divididos en cuartos de á un real, con los siguientes suertes:

1 suerte de 600 pesos plata.
1 " 50 " "
1 " 30 " "
2 " 25 " "
1 " 20 " "
30 " 10 " "
60 " 6 " "
156 " 3 " "

258 suertes ó sean 1.032 cuartos.  
Los Billetes se venden en la administracion de corosos en la confiteria de la Plaza, en el Teatro y en la Peluqueria de Camara y en el almacén de D. Agustín Ricardo.

### Se Vende

Con mucha rebaja de su valor por tener que ausentarse su Dueña un terreno en la Avenida de esta Capital haciendo esquina frente á la Casa de Comercio de D. Comodoro compuesto de 170 varas sobre la misma Avenida y los 170 de Norte de 180 varas más ó menos la persona que quiera comprar puede verse con su Dueña que vive en casa de D. Pedro Quintan.  
Batáná 20 de Mayo de 1858.

### AVISO

En la herencia que al Correo "Calle General Urquiza" hay un sitio de Canas de fierro de toda medida y tamaño á precios muy módicos.  
Estadidad establecida en la Capital Provisionaria de la Confederacion.  
Los que suscriben habiendo organizado su Sociedad, ponen en conocimiento del público los nombres de las personas que componen la Sociedad del Gaz, en esta Capital los representantes son D. Pedro Cornali y D. José Eche en las sucursales del Rosario, D. Pablo Berra y Matas y en San Nicolás, E. desde el 1.º de Junio D. Francisco P. Druin.  
De estos cinco Socios los cuatro son capitales y D. Luis B. Malato industrial.  
Paraná 15 de Mayo de 1858.  
Los Empresarios del Gaz.

### Agencia del Paquete Nacional á vapor

### PRIMER ARGENTINO.

Este Paquete empezará á hacer su carrera, del modo siguiente:  
Amancebó el Jueves entrante, 20 del corriente, en este Puerto saldrá para el del Rosario á las 5 de la tarde, para amancebó el Viernes en dicho Puerto saldrá de allí á las 10 de la mañana del siguiente 1.º de Junio en San Nicolás en su pasadía, para dejar y tomar pasajeros, equipajes y encomiendas en aquel punto, y llegará á Buenos Aires á las 10 1/2 de la mañana del Sábado.  
Saldrá de Buenos Aires el Lunes siguiente á las 10; fundará una hora en San Nicolás, llegará el Martes á la noche al Rosario, de donde saldrá el Miércoles á las 11 y amancebó el Jueves en este Puerto, y proseguirá así su carrera haciendo un viaje por semana.  
Escusado sería hacer referencia de las excelentes comodidades y esmerado trato que presentará este vapor, para pasajeros de ambas sexes y de todas edades, porque son bien conocidas por todos; basta decir que la Empresa está dispuesta á no omitir sacrificio alguno para satisfaccion del Público y sostener el honor y fama que le basta ahora es acreedor el Primer Argentino.

### PRECIOS DE PASAJE.

De este Puerto al Rosario, 12 ptae. 6 ctae. Del Rosario á San Nicolás, 4 " 2 " De San Nicolás á Bs. Aires, 16 " 8 "  
No se recibirá ningún pasajero sin su boleto. No se recibirá ningún pasajero que no haya sido el que firma en su casa de comercio, calle Industria números 115 y 117.  
Paraná, Mayo 17 de 1858.

### Ramon Páez, Agente provisional.

NOTA.—Oportunamente se hará saber al Público el precio de porte de encomiendas y demas que se crea necesario para la mas fiel inteligencia de los interesados.

### El Dr. Prospero Malato, cirujano y parturero, recién llegado del Rosario, donde se ha distinguido, debiendo permanecer por algunos dias en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales, á las personas que deseen en él su confianza.

### Viven en el hotel de Paris en el salón á la izquierda de la entrada.

## AL PUBLICO.

Desde el día 25 del corriente hasta el 29 del mismo, estarán en exhibicion en el Colegio de San Juan y Pastor, las obras de labor y las tejidas por las alumnas de dicho Colegio; desde las 10 de la mañana hasta las doce, y por la tarde desde las dos hasta las cinco.

## Frendas de Plata y Oro.

En la casa de Barcos y H. ha llegado un variado surtido de las que se encuentran algunas pocas; puñales de plata con sobrepuestos de oro, rehenques de id. con id. cabezadas de plata y con sobrepuestos de id., estribos paqueta de plata, espuelas de id., riendas todo plata y de id. y trenza, piezas para tiradores, mates de plata, y con boquilla de oro y otras eses, bombillas de distintas, frenos con copas y pontones de plata, millas un variado surtido, todo á precios muy baratos.

## Aviso de la Administracion General de Correos de la Capital.

El Administrador infrascripto se hace un deber de poner en conocimiento del público, que en consecuencia de la contrata que el Excmo. Gobierno Nacional acaba de celebrar con la Empresa del Vapor "Primer Argentino" para la carrera entre Buenos Aires, Rosario y esta Capital, debiendo llegar á esta infaliblemente todos los dias jueves de 6 á 7 de la mañana y efectuar su regreso á las siete de la noche, recibiendo la correspondencia hasta las 5 y 1/2 de la tarde, hora en la que se cerrará el Establecimiento de que á la correspondencia en retardo no se dará curso hasta el próximo correo.  
Buenos Aires, 21 de Mayo de 1858.

### Se Vende una Casa pajiza con su terreno correspondiente que se compone de 22 varas de frente al norte y setenta de fondo al sur linda por el norte calle de por medio con D. Antonio Piate por el sur con D. Tomas Miralbes por el este calle por medio con D. Eusebio Berra y por el Oeste con D. José el hijo del que interese en ella ocurre á la Casa de Da. María Ignacia Correa q' encontrará con quien tratar.

### AVISO.

Se vende una casa comola y barata, y situada en uno de los mejores parajes de esta Ciudad, en la calle del General Rios, número 32.  
Para tratar ocurrirse á la misma calle número 10 casa de D. Patricio Texo en donde encontrarán con quien tratar.

## LOTERIA.

El que suscribe pone en conocimiento de los aficionados á esta diversion, que con el competente permiso ha abierto en su casa billar, sito en la calle General Ramirez, un juego de loteria, desde las 11 de la noche.  
Lo que avisa al público, á sus amigos, y en especial á aquellos que desearan acordar las interminables noches de invierno.

### Ramon Dominguez, AVISO.

En la plaza principal se ha abierto un nuevo establecimiento de pintureria en donde se halla un completo surtido de cuadros, espejos, espejos, vidrios y pinturas y también para retratar todo lo concerniente á eso era un todo de primera calidad, un gran surtido de papel pintado de tena y variados colores y otros muchos artículos.  
También se hacen marcos dorados de todo tamaño y se componen cuadros, espejos de las clases, todo á un precio equitativo, y se componen toda clase de obra, se encargan también de pintar, copiar, y poner vidrios.

### INSPECCION GENERAL EJERCITO Y GUARDIA NACIONAL.

Paraná 16 de Abril de 1858.  
ORDEN GENERAL.  
El próximo 25 de Mayo aniversario de nuestra independencia, formarán en paradero de posta que se designe en la Capital, todas las fuerzas de Buera y Guardia Nacional del Territorio Federalizado, ya sea que estén organizadas en cuerpo ó en piquetes.  
Los Srs. Comandantes y oficiales que no tengan destino en el Ejército, formarán en el B. M. G. 4º cuartel.  
Se recomienda á los Jefes de cuerpo de la Guardia Nacional dicha, que se detengan á fin de que formen en su totalidad, uniformados como corresponde, y haciéndoles entender que en el caso de inobservancia, se les dará la pena sin excepcion, si se hicieren verosurdos.  
Firmado.—Dominguez.  
Es copia.  
Firmado.—Vicente Jávega.  
Oficial del detall.  
Regimiento de Infanteria de Guardias Nacionales del Paraná.  
Es copia.  
José Antonio Alvarez de Candarero.  
Sargento Mayor del Regimiento.  
Regimiento de Inf. Paraná 21 de Abril de 1858.

### Orden del cuerpo.

Para dar el debido cumplimiento á la Orden General que precede, se previene á las autoridades que componen los dos Batallones de esta Regimiento, que para el día de 25 de Mayo, en el próximo entrante, precisamente deben presentarse,

sin excepcion alguna, con todas las prendas del uniforme acorde también, con los fusiles y cartuchos perfectamente limpios, y con calzados.  
Los Srs. Oficiales de ambos Batallones, concurrirán al cuartel de la Banda de Música, para las academias de tactica los Martes y Viernes, á las siete de la noche en punto, á contar desde el Viernes próximo 25 del actual.  
Las Excepciones de tactica tendrán lugar todos los Domingos á la una del día, á contar desde el Domingo próximo 25 del corriente, á cuyo efecto, deberán concurrir los ciudadanos que componen los dos Batallones del Regimiento, á la plazuela del Cuartel de Caballeria, á la hora indicada, en que se tocará la llamada de costumbre.  
Se les advierte á los ciudadanos enrolados en el primer Batallon (no exceptuando) que faltando al Ejercicio del Domingo pasado, que en la sucesión, no se tolerará su inasistencia, y que en caso de reincidir, sufriran indispensablemente la pena á que ariere lugar.  
José Antonio Alvarez de Candarero.  
Sargento Mayor del Regimiento.

### De la Administracion General de Correos de la Capital.

El administrador infrascripto previene al público que á contar del 1.º de entrante Mayo debiendo concurrir con el rejeir el sistema de Estampillas arando por el supremo decreto de 24 de febrero [p. 3 no se admitirá ni se dará curso á la correspondencia que no este preterido franquencia tanto para el interior de la República como para el Exterior.

### Benito del Puerto.

A los pasajeros por la Capital de Santa Fe.  
Los directores del Hotel "Repúblicano" rean en esta Capital Hotel que á contar del 1.º de entrante Mayo, sus propios y esmerados servicios. El Establecimiento está perfectamente montado y dispuesto á responder con exactitud á las exigencias de sus favorecedores; quienes encontrarán en él, buena recepción, cómodos y esquisitos platos y manjares—dulces y asados piezas de alojamiento caballos ensillados, manos y en buena presencia como para pasaje en una palmera, todo cuanto se requiere en su establecimiento de esta clase.  
Precios los mas equitativos en la calle "Comercio" número 28 y 30.  
Santa Fe, Abril 11 de 1858.

### Mariano Dominguez y Ca.

### CORDONERIA DE LA BORLA DE ORO.

AVISO IMPORTANTE para los que desean serbise, de efectos variados gran surtido, de efectos militares.  
Repárase charreteras, galon quepis morrao y todo lo demás que se precisa un exquisito surtido de sedas atornizadas escocesa á cuadros para trajes de niño y Lanas á cuadros Epi las de seda para bordar y hacer flores de la superior calidad un completo surtido de botones de náchulo y terciado para ornato de vestido, pulzetas, espeluzas, orpillas para la cabeza, zaminos de abanico de la mejor calidad, cortes de chasaco de terciado, guantes, calcetas, y todo lo demás que se precisa, todos apretos equitativos.  
Se ha recibido un surtido de sombreros de felpa de la última moda y superior calidad á precio comoda.  
Se advierte que el que se siba de dicha casa se le arreglará el sombrero por primera vez sin cobrarle valor alguno, tambien se le presta un planchar toda clase de sombreros á la perfeccion.  
Simon Figeola.

### Buenos Aires casa de Emilio Corrua calle de Santa Rosa número 65.

Las personas que desean afianzar sus negocios, por la mayor seguridad y economía, se les recomienda que se presenten en la casa de Emilio Corrua, para que se les facilite el medio de conseguir el préstamo que deseen, en las condiciones mas ventajosas y á un precio equitativo.  
La facilidad de este medio permite al locatario abandonar á su gusto y voluntad, sin que se le obligue á pagar nada, ni que se le requiera para el cumplimiento de su obligación, ni que se le obligue á pagar nada, ni que se le requiera para el cumplimiento de su obligación, ni que se le obligue á pagar nada, ni que se le requiera para el cumplimiento de su obligación.

## LIBRERIA NACIONAL.

CALLE DEL "GENERAL RAMIREZ" NUM. 11.

Hay un hermoso surtido de obras recién llegadas por el último vapor—Libros en blanco de todas clases y variados artículos de escritorio á precios sumamente módicos.

## EL CORREO DE ULTRAMAR.

Se reciben suscripciones á esta importantísima publicacion, bien sea á todas las PARTES de que se compone, ó á cualquiera de ellas, que son—

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—52 entregas por año que contiene la lectura de mas de cincuenta volúmenes regulares.

PARTE RECREATIVA—12 entregas de novelas selectas ilustradas, por varios autores.

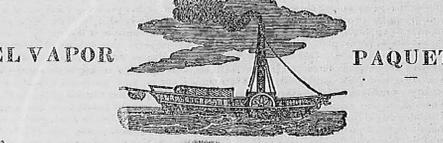
PARTE POLITICA—24 números.

## EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

Edicion esmerada, impresa en papel de lujo en dos gruesos volúmenes, ilustrada con 480 hermosísimas láminas, se dará este año de regalo á los suscritores de la PARTE LITERARIA E ILUSTRADA.

### Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital

## PARA EL ROSARIO,



## SANTA-FE

Saldrá dos veces por semana.

## REMEDIO INCOMPARABLE.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de indios y vívidos de todas las naciones meclan aso.

Estimar las virtudes medicamentosa incomparables, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber escurrido indolentemente otros tratamientos. Se puede concebir de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que han estado todos los días hace muchos años y la mayor parte de ellas son, tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres.

Quantas personas han resultado con esta remedio volorano el uso de sus brazos y piernas, después de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no soportar á un operacion dolorosa, han estado curados completamente por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la fusion de su reconocimiento, han dado elarado estos resultados benéficos delante del Jefe Corregidor y otros magistrados de Londres á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperará del estado de su salud, si se adviere bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitan la naturaleza de mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: (QUE TODO LO CURA!)

### El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes

Calambres.....	Enfermedades de las arten
Cambures.....	de los pechos.....
Ballos.....	Mal de ojos.....
Canceros.....	Erupciones escorbóticas.....
Corviduras.....	Fistulas en el abdomen.....
Pulveres de calceola.....	Prindas ó falo de calvar en
..... de los costados.....	las extremidades.....
..... de los miembros.....	Hinchazones.....
Enfisas esqueladas.....	Inflamacion del hígado.....
Enfermedades del cuello en general.....	..... de la vagina.....
Enfermedades del ano.....	Enfermedades del cuello en general.....
..... del hígado.....	Lamporones.....
..... de los miembros.....	Lepras.....
..... de los miembros.....	Males de las piernas.....
..... de los miembros.....	..... de las piernas.....

Pildoras Holloway. La inmensa venta de estas insuperables Pildoras en todos los países de la América Meridional es una garantía suficiente de sus virtudes curativas así como del talento de su inventor, pues ciertamente muchas de las curas operadas por su solo uso amaran como milagrosos. En caso de desarréglos en el hígado, el estómago y los intestinos, desórdenes biliares é irregulares del sistema, sus efectos son verdaderamente maravillosos, así como tambien son insuperables en la hidropesia y todas las otras afecciones ferribiles. Los millares de curas operadas anualmente en los diferentes países de la América del Sur por estas benéficas Pildoras las hacen ser consideradas como un consuelo para los afligidos, y por consecuencia ninguna familia debería carecer de ellas.

Este unguento se vende en el establecimiento del Profesor Holloway, Londres, Strand 274 y en casa de todos los farmaceuticos, drozistas y otras personas encargadas de la venta de medicamentos en toda la América del Sur, México y España. El Depósito general para la venta en EL ROSARIO, es en casa del

### Sr. D. Antonio Fayó.

En esta Capital, en la Calle 5.º de Mayo de MANUEL BERRERVIDE.

Cada botella va acompañada de una instruccion en sus etiquetas, que explica la manera de servirse de este Unguento.

Imprenta de "El Nacional Argentino".